



LEGISLACION

PROGRAMA ANALÍTICO

PLAN DE ESTUDIOS 2005

ORDENANZA CSU. N° 1028

OBLIGATORIA

●

ELECTIVA

ANUAL

PRIMER CUATRIMESTRE

●

SEGUNDO CUATRIMESTRE

NIVEL / AÑO

III

HORAS CÁTEDRA SEMANALES

2

OBJETIVO GENERAL

- Transmitir la pertenencia e importancia de la asignatura en la currícula y en la profesión
- Educar para la convivencia en democracia y la conciencia de las responsabilidades sociales
- Conocer derechos y obligaciones de las distintas personas que actúan en el ámbito constitucional.
- Interpretar leyes, decretos y disposiciones que rigen la actividad del Ingeniero como profesional liberal, favoreciendo la lectura y comprensión de un texto legal
- Brindar los conocimientos necesarios para que pueda ejercer la profesión en plenitud, advirtiendo la faz legal de los problemas que deberá solucionar y reflexionando sobre los efectos jurídicos de sus actos
- Comprender lo relativo a las relaciones contractuales y sus elementos reglamentarios.
- Prever situaciones litigiosas que pueden significar cuantiosos perjuicios económicos
- Crear un criterio jurídico para que no se confunda al momento de obligarse y no tome decisiones apresuradas
- Actuar en el campo profesional en la senda de lo justo (de la equidad) y en el estricto respeto de las personas y de los bienes colectivos e individuales que sus relaciones profesionales involucren





CONTENIDOS SINTÉTICOS

Legales

- Derecho, derecho público y privado.
- Constitución Nacional.
- Poderes Nacionales, Provinciales y Municipales.
- Leyes, decretos, ordenanzas.
- Sociedades.
- Contratos
- Propiedad intelectual

Ejercicio Profesional

- Derechos y deberes legales del ingeniero.
- Reglamentación del ejercicio profesional.
- Actividad pericial.
- Responsabilidades del ingeniero: civil, administrativa y penal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS y CONTENIDOS ANALÍTICOS

UNIDAD TEMÁTICA 1 Introducción al Derecho.

OBJETIVOS

- Reconocer las distintas normas y la gradación del orden jurídico en Argentina.
- Inculcar el sentido lógico de las normas jurídicas.
- Detectar la distinta naturaleza y régimen de las normas (civiles, comerciales, administrativas, fiscales, laborales, etc.) que regulan la actividad profesional.
- Clasificar los derechos subjetivos para facilitar el desarrollo de la asignatura.

CONTENIDOS

El derecho. Normas jurídicas: concepto, esquema y clases. Derecho objetivo y subjetivo: concepto y clasificaciones. Derecho Civil. Código Civil Argentino.

TIEMPO ASIGNADO 4 horas

UNIDAD TEMÁTICA 2 Derecho Constitucional.

OBJETIVOS





- Afirmar y completar los estudios de Instrucción Cívica.
- Insistir en la importancia del respeto a la Constitución.
- Perfeccionar las nociones de las Instituciones fundamentales del Estado.
- Inculcar la responsabilidad cívica.
- Precisar el conocimiento de los derechos y obligaciones del ciudadano y de las herramientas con las que cuenta para su defensa

CONTENIDOS

Derecho Constitucional. Constitución Nacional. Principales reformas. Partes de la Constitución.

TIEMPO ASIGNADO: 2 horas

UNIDAD TEMÁTICA 3 Existencia y Estado de Personas.

OBJETIVOS

- Diferenciar los distintos sujetos del Derecho.
- Fijar sus atributos y su importancia.
- Establecer el marco jurídico de su actuación.
- Identificar la personalidad y estructura de la U.T.N. y de la Facultad Regional.
- Identificar la personalidad tanto de Instituciones -Colegio de Ingenieros, Centro de Ingenieros, - Fundación Tecnológica-, como de Sociedades, Asociaciones profesionales e trabajadores, etc.

CONTENIDOS

El sujeto de la relación jurídica. Personas de existencia visible: concepto y atributos. Capacidad de derecho y de hecho. Prueba de la existencia y estado de las personas. Personas de existencia ideal: concepto y clasificación. Requisitos de forma y de fondo para su constitución.

TIEMPO ASIGNADO 2 horas

UNIDAD TEMÁTICA 4 Patrimonio.

OBJETIVOS

- Explicar el patrimonio y analizar sus partes integrantes
- Entender la afectación del patrimonio al cumplimiento de las obligaciones
- Inculcar la importancia del "bien de familia"
- Comprender el distinto régimen de las cosas muebles e inmuebles, públicas y privadas, y de los derechos reales que sobre ellas pueden tener
- Ilustrar sobre la trascendencia del tema para, principalmente, el desarrollo de la U.T.8.





CONTENIDOS

El objeto de la relación jurídica. Patrimonio: concepto y características. El patrimonio como garantía común de los acreedores. Cosas: clasificaciones. Bienes: derechos reales, creditorios, intelectuales e industriales. Derechos Reales: dominio, condominio, hipoteca, prenda y anticresis. Distintas clases de acreedores.

TIEMPO ASIGNADO 2 horas

UNIDAD TEMÁTICA 5 Relaciones y Hechos Jurídicos.

OBJETIVOS

- Explicar el hecho jurídico como generador de obligaciones y productor de distintas consecuencias
- Conocer cómo se integra la voluntad y los distintos modos de expresarla
- Distinguir los instrumentos públicos de los privados y coordinar el tema con la documentación de los contratos
- Adaptar los principios a los instrumentos digitales con firma digital
- Señalar la importancia del valor probatorio de los instrumentos
- Caracterizar los hechos ilícitos e integrar la temática con la responsabilidad profesional

CONTENIDOS

La causa de la relación jurídica. Hechos jurídicos. Actos voluntarios: condiciones internas y externas. Instrumentos públicos y privados. Firma digital. Hechos ilícitos: delitos y cuasidelitos. Actos jurídicos.

TIEMPO ASIGNADO 2 horas

UNIDAD TEMÁTICA 6 Derechos Crediticios.

OBJETIVOS

- Detectar la diferente manera de obligarse
- Conocer los diferentes modos de lograr el cumplimiento de las obligaciones
- Comprender la trascendencia de la ejecución en tiempo y forma de sus obligaciones y la responsabilidad por su inexecución
- Reconocer la distinta naturaleza de los daños y perjuicios
- Saber los límites de la responsabilidad
- Despertar inquietud por las responsabilidades como contratista de obra

CONTENIDOS





Derechos crediticios u obligaciones: concepto, elementos, fuentes. Efectos: a) respecto del acreedor y b) respecto del deudor: ejecución voluntaria, forzada, por otro. Ejecución indirecta: condiciones: inejecución, imputabilidad y daño. Valuación de los daños: intereses, daño emergente, lucro cesante y daño moral. Títulos de crédito.

TIEMPO ASIGNADO 2 horas

UNIDAD TEMÁTICA 7 Contratos.

OBJETIVOS

- Caracterizar los contratos, aplicando los conocimientos adquiridos
- Inculcar los conocimientos jurídicos básicos para poder efectuar un análisis previo de los contratos a celebrar y evaluar la importancia de la documentación que los integra
- Reflexionar sobre el principio de la autonomía de la voluntad de las partes y del orden público
- Enumerar los distintos tipos de sociedades comerciales y distinguir la responsabilidad como socios de acuerdo al tipo societario

CONTENIDOS

Contratos: concepto, clasificación, efectos. Contratos de sociedad: distintos tipos. Contratos informáticos. Transferencia del Software. Contratos administrativos: Licitación pública y privada.

TIEMPO ASIGNADO 2 horas

UNIDAD TEMÁTICA 8 Derechos Reales.

OBJETIVOS

- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las cosas y patrimonio
- Señalar la importancia de los ~~derechos reales de garantía~~

CONTENIDOS

Derechos reales. Dominio: caracteres, facultades. Usucapión, Expropiación. Condominio.
Derechos reales de garantía: hipoteca, prenda y anticresis

TIEMPO ASIGNADO 4 horas

UNIDAD TEMÁTICA 9 Derechos del Trabajo.





OBJETIVOS

260 - 10

- Integrar su aprendizaje con su situación laboral
- Insistir en la diferencia entre los contratos de trabajo y de locación
- Conocer las distintas normas que rigen esta rama del Derecho
- Precisar los derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores
- Señalar las normas del Derecho colectivo del trabajo
- Explicar la existencia y actuación de las asociaciones profesionales
- Señalar los conflictos laborales

CONTENIDOS

Derecho del Trabajo: concepto. Contrato y relación de trabajo. Derechos y deberes de las partes. Remuneración. Descansos. Suspensión. Extinción. Derecho colectivo. Asociaciones profesionales. Conflictos laborales.

TIEMPO ASIGNADO 2 horas

UNIDAD TEMÁTICA 10 Riesgos del Trabajo.

OBJETIVOS

- Comentar los antecedentes en la materia y los distintos regímenes de protección
- Valorar la vida, la integridad física y la salud
- Prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Evaluar las consecuencias del cumplimiento y del incumplimiento de las normas de la materia

CONTENIDOS

Riesgos del trabajo: accidentes y enfermedades profesionales.

TIEMPO ASIGNADO 2 horas

UNIDAD TEMÁTICA 11 Ley de Procedimiento Administrativo.

OBJETIVOS

- Conocer las normas que rigen la actuación en la administración pública.
- Precisar los derechos y obligaciones de los ciudadanos y del estado en los procedimientos administrativos.
- Determinar las pautas básicas para efectuar peticiones al Estado.

CONTENIDOS





Ley de Procedimiento Administrativo (Decreto-Ley 19.549).

TIEMPO ASIGNADO 2 horas

UNIDAD TEMÁTICA 12 Derechos intelectuales e industriales.

OBJETIVOS

- Conculcar la importancia de las patentes y licencias.
- Valorar los desarrollos informáticos y las alternativas a las licencias.

CONTENIDOS

Derechos intelectuales e industriales. Su régimen protectorio. Patentes y Licencias. Propiedad de los desarrollos informáticos.

TIEMPO ASIGNADO 2 horas

UNIDAD TEMÁTICA 13 Ejercicio Profesional.

OBJETIVOS

- Ejercer la profesión en plenitud
- Distinguir la diferente naturaleza de las relaciones profesionales, determinando sus derechos, obligaciones y responsabilidades
- Determinar la responsabilidad a asumir en el ejercicio profesional
- Ajustar su actuación a sus incumbencias profesionales
- Inculcar normas de ética profesional

CONTENIDOS

Ejercicio Profesional. Colegios. Ética. Aranceles. Responsabilidad civil, penal, política, administrativa, disciplinaria, laboral, etc. Pericias.

TIEMPO ASIGNADO 2 horas

UNIDAD TEMÁTICA 14 Comercio Electrónico

OBJETIVOS

- Aplicar los conocimientos adquiridos a las nuevas formas de contratación y a las nuevas figuras jurídicas.





- Valorar las pruebas informáticas como determinantes en los nuevos procesos.

CONTENIDOS

Comercio electrónico. Notificaciones electrónicas. Delitos informáticos. Medios de prueba informática.

TIEMPO ASIGNADO 2 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Práctica de derecho Societario - Armouni Alberto – Aspera – 1998.
Derecho Constitucional (2 Volúmenes) - Ziulu Adolfo G. – Depalma – 1997.
Manual de Contratos - Borda Guillermo A. - Abeledo Perrot – 2004.
Código Penal Argentino – Zavalía – 1982.
Código Civil Argentino– Zavalía – 2003.
Constitución Nacional - Producciones Mawils – 1994.
Manual del derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Vazquez Vialard – Astrea – 1981.
¿Es Inconstitucional la Ley sobre Riesgos del Trabajo? - Ferreiros E.M. - La Roca – 1998.
Derecho de Autor - Goldstein Mabel - La Roca – 1995.
Manual de riesgos del Trabajo - De Diego Julian A. - Abeledo Perrot – 1996.

FORMACIÓN PRÁCTICA

FORMACIÓN EXPERIMENTAL: -

DIRECCION ACADEMICA
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE INGENIERÍA
SUGERIDA DEL ORIGINAL

ACTIVIDADES DE PROYECTO Y DISEÑO:



MARIA EUGENIA LAVORATTO
DIRECTORA
DIRECCION ACADEMICA
U.T.N. F.R.L.P.



CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR 60 - 10

DESCRIPCIÓN

Los contenidos de la materia se presentan en forma teórica, abordando situaciones reales, con un criterio integrador, de revisión y asociación de los temas ya desarrollados en la asignatura, de tal manera de crear una red de conocimientos significantes. Fomentando el diálogo y coordinando el debate en los distintos temas.

Asimismo, mediante la selección de material bibliográfico, se elaboran guías de estudio y de evaluación.

MODALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Los pilares de la modalidad de enseñanza son:

- Inducción-Deducción
- Demostración
- Resolución de problemas legales
- Debate de ideas y soluciones
- Formulación de hipótesis

Los materiales didácticos disponibles para el desarrollo de las distintas actividades son:

- Aula con sistema multimedial (opcional) para el dictado de clases teóricas
- Biblioteca con libros actualizados

EVALUACIÓN

Se realiza una evaluación permanente de cada uno de los alumnos: interés y participación en clase, nivel intelectual y profundidad de los conocimientos, asistencia, orden y método de sus exposiciones, responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Además, y de acuerdo al régimen académico, los alumnos deberán aprobar como mínimo dos parciales escritos y examen final.

La evaluación final se integra con los elementos de juicio conceptuales acumulados durante el año, con los resultados de los exámenes parciales y con un interrogatorio oral o escrito, según el número de alumnos- en las mesas examinadoras.

Los alumnos toman conocimiento al inicio del curso de los métodos de evaluación y acceden a su resultado a través del profesor pues éste lo justifica en todos los casos.



MARIA EUGENIA LAVORATTO
DIRECTORA
DIRECCIÓN ACADÉMICA
U.T.N. F.R.L.P.